



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-25578386- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-25578386- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COMPAER S.A.C.I.F.I. y A., CUIT N° 30597151485, Legajo N° 2.548, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico JOSÉ ANTONIO CHIARA RÍOS, Documento Nacional de Identidad N° 94.106.767, Matrícula Nacional N° 15.314, como Co-Director Técnico de la firma COMPAER S.A.C.I.F.I. y A., Legajo N° 2.548, con domicilio en la Avenida de la Unión N° 3.755, Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-25578386- -APN-DGA#ANMAT

ab